



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guía

INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

2022

Guía

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022

Contenido

Introducción	2
Plan de Mejora Institucional 2019-2022	6
Área de Gestión Institucional	16
Área de Docencia de Pregrado	24
Área de Vinculación con el Medio	32
Síntesis de debilidades por Área	40

Introducción

La UMCE está viviendo momentos decisivos para seguir construyendo juntos el sueño de una educación transformadora para el país. Este año enfrentamos un nuevo proceso de acreditación y la participación de cada uno de los miembros de la comunidad es fundamental para tener éxito.

En este sentido, este documento ha sido elaborado para entregar un resumen sucinto de los hallazgos del proceso de autoevaluación, identificar los principales avances de la UMCE en el período y colaborar en la lectura del Informe de Autoevaluación Institucional. Su contenido resume los principales acápites del Informe pero en ningún caso podrá reemplazar una lectura consciente de este ni de los análisis que contiene.



¿Necesitas más información?



www.autoevaluacion.umce.cl



autoevaluacion@umcec.l

Sigue a la UMCE en sus redes sociales:



@umcecl

Infórmate y participa!



Preguntas frecuentes

A continuación te presentamos algunas preguntas y respuestas que te mostrará el proceso que vive la UMCE durante este año:



¿Qué es la Acreditación?

Es un proceso obligatorio, establecido en la ley 20.129, mediante el cual la UMCE busca certificar la calidad de sus procesos internos y sus resultados. Para desarrollar esta actividad, necesitamos de la participación y compromiso de toda la comunidad UMCE (estudiantes, titulados, académicos, funcionarios y empleadores).

La acreditación institucional certificará que la UMCE está cumpliendo con su proyecto, a través de la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad, al interior de las mismas.



¿Por qué es importante la acreditación?

¿Tiene algún beneficio?

Una institución acreditada cuenta con garantía de calidad con relación a las exigencias de la ley y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SINACES).

Los y las **estudiantes** de una universidad acreditada podrán optar a beneficios y financiamiento estatal, además de contar con el respaldo de estar recibiendo una formación de calidad.

Para los **titulados y las tituladas**, la acreditación de la UMCE es garantía de una formación profesional de calidad y, según corresponda, la posibilidad de convalidar su título profesional en otro país.

Para los **académicos, académicas, funcionarios y funcionarias administrativas**, trabajar en una institución acreditada es una prueba concreta de que su labor y la de cada uno de los integrantes de la comunidad se ha realizado de forma óptima, en coherencia con los objetivos de la UMCE.

Para los **empleadores**, contar con profesionales provenientes de una casa de estudios acreditada aporta a la mejora de su institución y de su quehacer.

Y para **todos y todas** significará ser parte de una Universidad comprometida con su desarrollo, que cumple con los estándares de calidad de un proyecto universitario y es consistente con su misión y propósitos.



¿Qué es un informe de autoevaluación?

El informe de autoevaluación corresponde a un documento que incorpora el análisis de cada uno de los criterios de acreditación.

Su objetivo es interpretar y sistematizar la información recogida con el fin de identificar fortalezas, debilidades y logros de una institución o programa.

Éste es un insumo fundamental para planificar acciones que contribuyan a mantener y mejorar aspectos positivos y revisar, ajustar, reformar o eliminar aspectos negativos. Todo esto con el fin de mejorar la formación de sus estudiantes e impactar positivamente el medio.



¿Qué es un Plan de Mejora?

Es una herramienta de gestión que permite, planificada e intencionadamente, que la UMCE refuerce o mantenga aquellos aspectos, emanados del informe de autoevaluación, considerados como positivos y modifique o elimine aquellos que se juzgan como negativos, en una lógica de mejora continua.



¿Qué es la visita de evaluación externa?

También conocida como visita de pares, tiene por objetivo verificar que la UMCE cuenta con las condiciones necesarias para asegurar el logro de los propósitos declarados, a partir de la evaluación de las políticas y mecanismos de autorregulación vigentes y de sus resultados. Es realizada por un Comité de Pares, integrado por académicas y académicos con amplia experiencia y trayectoria en cuanto al ejercicio de funciones directivas en instituciones de educación superior.



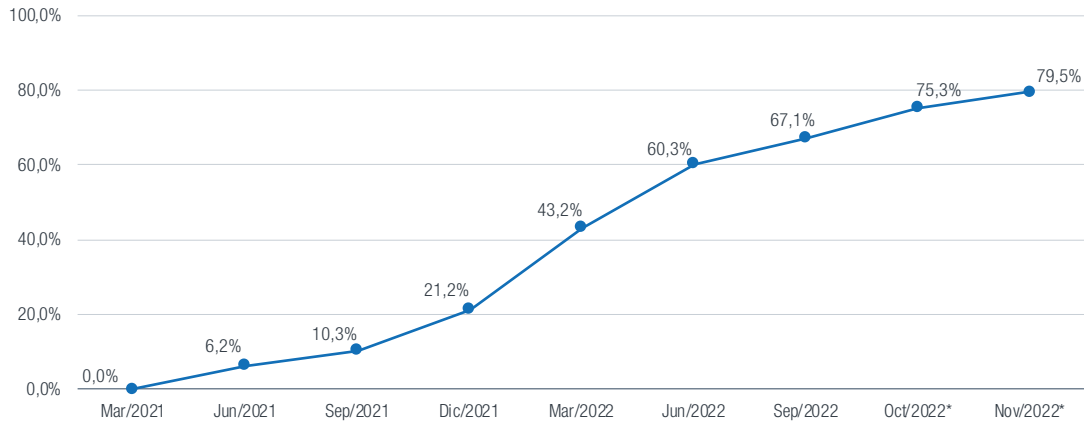
La Universidad es nuestra
acreditarla es tarea de
todas y todos

01

Plan de Mejora Institucional 2019-2022

Plan de Mejora Institucional 2019-2022

Porcentaje de avance registrado en el Plan de Mejora Institucional 2020-2022



(*) El avance para octubre y noviembre de 2022 corresponde al avance registrado para dichos meses hasta el cierre del Informe de Autoevaluación Institucional 2022. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Sistema de Monitoreo de Avance a los Planes de Mejora.

Estado de superación de las debilidades*



Debilidades Superadas

D01, D02, D03, D05
D06, D09, D10
D11, D16, D17, D19
D22, D23 y D24



Debilidades en proceso de superación

D04, D07, D08, D12
D13, D14, D15
D18, D20 y D21

(*) Al cierre del Informe de Autoevaluación Institucional 2022.

Principales Avances



D01:

“Bajo nivel de participación de egresados y empleadores en proceso de autoevaluación”

Acción: Profesionalización del proceso de consulta mediante el sistema informático de gestión de encuestas “QuestionPro”, permitiendo monitorear en tiempo real las tasas de respuesta y el comportamiento de los distintos grupos de informantes.



Participación de Egresados/as

11,9%

2019

21,2%

2022



Participación de Empleadores

8,5%

2019

20,2%

2022


D02:

“El Informe de Autoevaluación presenta algunos acápite incompletos y no aborda algunas debilidades relevantes”

Acción: La construcción del Informe de Autoevaluación Institucional 2022 contempló un diagnóstico y análisis de contenidos del informe del proceso anterior, identificando los acápite incompletos. Para cautelar que el informe contenga la información requerida, se utilizaron pautas construidas por la DAC.


D03:

“La toma de decisiones se ha visto limitada por un excesivo apego a los marcos legales, afectando la funcionalidad orgánica”

Acción: La universidad ha propiciado la eficiencia en las funciones propias del desarrollo institucional y el abordaje oportuno de situaciones emergentes, por ej: la creación de la CADC, la instalación de Ucampus, la aplicación de medidas de contingencia por el período de emergencia sanitaria y la actualización de políticas institucionales (Género, Gestión de Personas, Vinculación con el Medio y Extensión)


D04:

“Baja participación del estamento estudiantil en las instancias de gobierno universitario, aun cuando existen mecanismos y espacios”

Acción: Durante el periodo 2020-2021 la institución promovió la participación estudiantil en instancias y procesos clave de la institucionalidad universitaria, tales como: nuevos estatutos, la CADC, Autoevaluación Institucional, Consejo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y elección de Directores o Directoras de Departamentos.


D05:

“Junta Directiva poco involucrada en la proyección de la UMCE”

Acción: La Junta Directiva ha abordado de forma activa los siguientes temas: aprobación PDEI 2030, del presupuesto institucional y de políticas institucionales; creación de grados referidos a la apertura de nueva oferta académica y cambios en la estructura orgánica.

Sesiones Anuales de la Junta Directiva



4

2019

11

2021

El cuadro de debilidades se consolidó a partir de lo detectado en la Autoevaluación Institucional y en la Evaluación Externa realizada por la CNA



D6:

“Aun cuando el PDEI orienta las acciones de la institución, no se ha logrado avanzar en evaluaciones permanentes que permitan ir haciendo los ajustes necesarios y enfocar el quehacer de la institución hacia el logro de sus objetivos”

Acción: Se construyó un mecanismo de seguimiento que considera el registro y medición de los indicadores asociados a los objetivos específicos, que cuenta con hitos periódicos de revisión y evaluación respecto al avance y cumplimiento de las metas para realizar los ajustes necesarios y oportunos.



D07:

“El PDEI de la Universidad tiene insuficiencias técnicas que no le permiten realizar un seguimiento adecuado y evaluar sus niveles de logro o avances en su ejecución (algunos objetivos se encuentran sin indicadores de medición y evaluación)”

Acción: El PDEI 2030 incorpora indicadores de logro y de resultados para cada objetivo específico, incluye líneas base, metas finales e intermedias y plazos de ejecución.



D08:

“No es posible medir si los cambios en la composición del personal (cantidad y calidad) son los adecuados, debido a que el plan para realizar estos cambios está en proceso incipiente de implementación”

Acción: La Política de Gestión y Desarrollo de Personas considera un conjunto de mecanismos para evaluar la composición del personal académico y no académico; identificar las brechas de dotación y competencias; identificar las necesidades de capacitación y desarrollo; y normar el ciclo de vida del trabajador, esto hace posible evaluar los procesos de retiro voluntario e incorporación de capital humano competente y atinente a las diversas exigencias actuales.



D09:

“El plan maestro de infraestructura no dispone de dispositivos para su seguimiento y evaluación que evidencien su impacto, generando dificultades en la implementación de acciones tendientes a la construcción, mantenimiento y solución de contingencias”

Acción: El Plan Maestro de Infraestructura fue reformulado e incorpora dispositivos para la identificación y esquematización de procesos claves, mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de proyectos, intervenciones de construcción, mantenimiento y contingencias, permitiendo concretar acciones de infraestructura destinadas a mejorar espacios y el incremento de inversiones.

El plan estaba compuesto por 73 actividades pensadas para abordar las debilidades

Inversiones en Infraestructura



\$223.248.563.-
2019



\$544.197.017.-
2021


D10:

“No fue posible verificar el funcionamiento de las herramientas informáticas (UCAMPUS y DW) recientemente implementadas”

Acción: Al año 2022, todos los sistemas y plataformas informáticas se encuentran en pleno funcionamiento y son evaluadas periódicamente. UCAMPUS y DATA-UMCE apoyan la gestión académica y administrativa institucional.

Interacciones Ucampus



211.61

2019

1.172.512

2021


D11:

“Insuficiente nivel de competencias tecnológicas de los funcionarios dificulta la implementación de nuevas tecnologías de la información”

Acción: Desde el 2020, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas implementa acciones en dos líneas: desarrollo de competencias y fortalecimiento de las ya existentes, permitiendo mejorar el nivel usuario de herramientas informáticas, apoyo a las diferentes unidades institucionales y un mejor soporte informático y gestión de plataformas digitales institucionales.

Participación en capacitaciones área IT



0

2019

63

2022


D12:

“La Institución presenta una débil situación financiera y se manifiesta escasa gestión de los recursos, exhibiendo una alta dependencia de los medios que el Estado proporciona para su funcionamiento (diversificación de fuentes de ingreso)”

Acción: La UMCE elaboró un Plan de Diversificación de Ingresos cuyo objetivo es contar con una cartera de fuentes de financiamiento que sea política, económica y técnicamente factible que permita a la institución mejorar sus indicadores financieros.


D13:

“Capacidad aún insuficiente en la recolección, procesamiento y análisis de la información para la toma de decisiones institucionales”

Acción: La institución ha ejecutado acciones para una mejor gestión de la información, tales como: el diseño del Sistema de Gobernanza de Datos Institucionales; el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Información; la implementación de áreas de información y sus procedimientos para el repositorio DATA-UMCE; y el fortalecimiento profesional de la Unidad de Análisis Institucional.

La totalidad de las debilidades fueron abordadas y 14 de ellas fueron superadas



D14:

“La Universidad se encuentra en una etapa inicial de implementación de sus políticas y mecanismos de Aseguramiento de la Calidad y debe avanzar en su articulación a nivel operativo”

Acción: La eficacia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad instalados, a partir del año 2011, se evidencia en los resultados de acreditación obtenidos por las carreras. Todas las carreras de la universidad se encuentran acreditadas y sus resultados han avanzado, de manera progresiva y continua; contando actualmente con un promedio de 5,3 años de acreditación.



D15:

“Las acciones para superar las debilidades del proceso anterior han sido tardías e insuficientes, especialmente en el área de gestión institucional”

Acción: El plan de mejora institucional ha sido objeto de seguimiento y monitoreo permanente desde principios de 2021, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos, identificando retrasos y sus causales, junto con la realización de ajustes a la implementación. Esto dio como resultado la ejecución de acciones de manera progresiva durante los años 2021 y 2022.



D16:

“El instrumento de planificación presupuestaria (MRIC) tiene baja cobertura en relación al total de las carreras con planes innovados, además las carreras no innovadas carecen de mecanismos que permitan monitorear la efectividad de asignación presupuestaria”

Acción: La MRIC fue ajustada cautelando la mínima alteración a sus contenidos y estructura pero mejorando su estructura para hacer más eficiente su llenado, además de incorporar la dimensión costo. Ahora es una herramienta que se aplica para cada plan de estudios, que contiene listas desplegadas, formulaciones y macros, lo que facilita su uso, y que es imprimible, legible y de fácil comprensión.

Porcentaje de carreras que contaban con MRIC

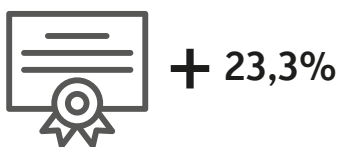


D17:

“La titulación total y oportuna presenta una tendencia a la baja”

Acción: A través del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA) se han identificado los factores que inciden en la titulación, lo que ha permitido, a partir del año 2020 se implemente un plan de acompañamiento académico a los estudiantes, en coordinación con las carreras y departamentos académicos, destinado a mejorar los indicadores de trayecto formativo.

Validación de la Titulación periodo 2017-2021



D18:

“La política de gestión del personal académico y su implementación no contempla acciones asociadas a resultados o desempeños. Además, existe un insuficiente incremento de académicos con grado de magíster y doctorado”

Acción: Durante el año 2021 y el primer semestre de 2022 se ajusta el diseño inicial del Sistema de Calificación y Evaluación para Académicos y se crea el Sistema de Evaluación y Jerarquización Académica, el que ahora contempla, para cada uno de los niveles evaluativos, acciones remediales cuando corresponda. Al año 2021, los académicos y académicas con grado de magíster o doctor se han incrementado un 53,8% respecto del año 2019.

Académicos con grado de magíster o doctor



D19:

“Ausencia de un plan sistémico de desarrollo de la investigación institucional, para potenciar campos temáticos relevantes en la construcción del conocimiento y avanzar en la mejora de la calidad de la docencia”

Acción: Desde el año 2019 la institución cuenta con políticas para el área de investigación y un plan que promueve el avance institucional en el área con objetivos de corto, mediano y largo plazo, el que repercute en el ajuste de las bases de las convocatorias internas conforme a las exigencias y los estándares de ANID, actualización de las áreas y líneas de investigación, implementación de seminarios y jornadas de orientación para apoyar la postulación de proyectos y mejora en los incentivos económicos a las publicaciones indexadas.



15 debilidades corresponden al área de Gestión Institucional, 4 a Docencia de Pregrado y 5 a Vinculación con el Medio





D20:

“La política de VcM de la institución no permite proyectar a mediano y largo plazo el fortalecimiento de su relación con el medio y los recursos asignados para el desarrollo del área son escasos”

Acción: El año 2022 se ajustó la Política de Vinculación con el Medio y Extensión de la UMCE, incorporando resultados esperados, definiciones conceptuales y la definición del medio externo relevante para las acciones bidireccionales de la institución, acordes con la Ley de Universidades del Estado. Esto ha permitido proyectar el desarrollo del área en el corto, mediano y largo plazo, basado en la caracterización de las acciones bidireccionales implementadas en el periodo 2017-2021.

Recursos anuales disponibles para actividades de Vinculación con el Medio



	
\$202.708.865.-	\$399.285.694.-
2019	2021

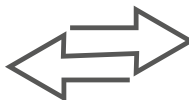


D21:

“El área de VcM no dispone de un sistema de registro, seguimiento y monitoreo de las acciones, sus resultados esperados y su impacto, que den cuenta de la contribución interna y externa al fortalecimiento de los procesos formativos y de investigación”

Acción: Se crea el Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación (SIRME), estableciendo tres fases progresivas para asegurar su implementación: inicial (pilotaje), intermedia (ajuste) y final (pleno funcionamiento) y se perfecciona el instrumento de recolección de información (ficha de registro de acciones bidireccionales).

Acciones bidireccionales identificadas en 2017-2021

 123



D22:

“Los mecanismos formales y sistemáticos se centran en las actividades de práctica, lo que en rigor no constituiría una vinculación con el medio externo”

Acción: La Política de Vinculación con el Medio definió las prácticas finales como uno de los seis ámbitos de acción establecidos para la vinculación con el medio, desde donde es posible fomentar acciones que tengan carácter bidireccional o de mutuo beneficio. Las acciones implementadas en el período 2017-2021 se distribuyen en cada uno de los ámbitos de acción de la Vinculación con el Medio de forma heterogénea.



D23:

“Ausencia del rol y orgánica de las coordinaciones de Extensión y Vinculación con el Medio en las áreas de procesos formativos e investigación”

Acción: En el marco de la reestructuración de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión se formuló un Modelo de Gestión para el área y se definieron los roles y funciones de las Coordinaciones de Vinculación con el Medio y Extensión de las unidades académicas. Del mismo modo, la institución definió un Consejo Consultivo Interno para el área, en el que participan las Coordinaciones de Vinculación con el Medio y Extensión.



D24:

“Las acciones de Vinculación con el Medio, concentradas más bien en el pregrado, muestran un escaso desarrollo de capacidades internas para la generación y transferencia de conocimiento a la sociedad, en el ámbito de la Educación Continua”

Acción: Se estableció un nuevo procedimiento para la creación y aprobación de programas de educación continua. Para fortalecer la gestión interna, se identificaron dos procedimientos, uno sobre admisión y matrícula y otro de difusión y marketing y con esto se verifican en el incremento en la oferta de cursos y programas de educación continua.



18

Programas
ofertado

**Cobertura de matrícula
en programas
de Educación Continua**

1.372

2019

3.940

2022

02

Área de Gestión Institucional

Área de Gestión Institucional



¿Cómo se conforma el área de Gestión Institucional en la UMCE?

La UMCE comprende la gestión institucional como el conjunto de políticas y mecanismos que, aplicados sistemáticamente, permiten un adecuado funcionamiento y desarrollo de las unidades académicas y administrativas, alineadas a los desafíos institucionales propuestos para el cumplimiento de la Misión, Visión y Propósitos institucionales.

La Universidad organiza su quehacer institucional mediante una estructura organizacional, un sistema de gobierno y una planificación estratégica funcionales y coherentes con su Misión, Visión y Propósitos, permitiendo gestionar todas las funciones institucionales bajo una cultura de aseguramiento de la calidad y la promoción del mejoramiento continuo.

La gestión institucional de la universidad comprende tres niveles para el desarrollo, ejecución y control del quehacer universitario. Estos niveles, entendidos como Subsistemas Orgánicos, corresponden al Subsistema Superior, Subsistema de Vicerrectoría Académica y Direcciones Especializadas, y Subsistema Ejecutor, los que determinan su ordenamiento, líneas de comunicación, relaciones de dependencia – tanto orgánicas como funcionales – y ámbitos específicos de acción, asignando responsabilidades por cada función y jerarquía, en forma consistente con los objetivos estratégicos institucionales.



¿Qué evalúa la CNA en el área de Gestión Institucional?

La gestión institucional se entiende como el conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos – materiales, humanos y financieros – de la institución, en función de sus propósitos y fines declarados. Considera la organización y estructura institucional, el sistema de gobierno y la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

La evaluación externa debe revisar al menos los siguientes aspectos:

La estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de las funciones al interior de la institución, así como el control de las mismas.

1. El sistema de gobierno, considerando las diversas instancias de toma de decisiones a nivel central y en las distintas unidades de la Institución.
2. Las normas y procedimientos asociados a la selección, contratación, evaluación y perfeccionamiento del personal directivo, académico y administrativo de la Institución.
3. La planificación, ejecución y control de recursos materiales y financieros de la institución, en función de los propósitos y fines institucionales.
4. Los mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo definidas por la institución.

5. La disponibilidad de información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión.



¿Qué podemos destacar en el área de Gestión Institucional?



Estructura institucional

La UMCE define su estructura organizacional con funciones, responsabilidades y atribuciones de las autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, así como los ámbitos académicos, administrativos y financieros. De acuerdo a su normativa, la estructura orgánica permite establecer la relación entre las distintas unidades, que determina responsabilidades por cada función, jerarquía y niveles, de forma consistente con los objetivos misionales.

Durante el período evaluado se modificaron:
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)

Y también se crearon:
Oficina de Género y Sexualidades (OGS)
Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad (CADC)
Comisión de Apoyo a la Docencia (CAD)

Cómo se organiza la UMCE?

Con Órganos colegiados y autoridades unipersonales

La máxima autoridad de la Universidad y como tal le corresponde dirigir y supervisar las actividades universitarias. Cuenta con un equipo de Directivos superiores, Decanos, Directores de Departamentos Académicos, Instituto y Centro de estudios.





Máximo organismo de la Universidad y toma las decisiones de más alta relevancia.
 ¿Quiénes la integran?
 Representantes académicos, del ámbito cultural y del Presidente de la República.



Segundo organismo colegiado de la Universidad. Su función central es la revisión y regulación de las materias académicas.



Vela por el adecuado funcionamiento y correcto desarrollo de las actividades de la facultad.

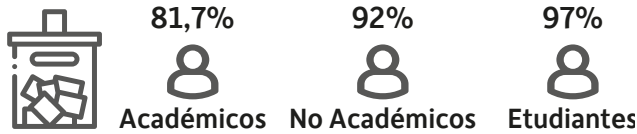
 : Cuerpos colegiados
 : Autoridades unipersonales



Nuevos Estatutos para la UMCE

Luego de un largo proceso de discusión y respondiendo a un histórico anhelo de la comunidad universitaria, se aprobaron, triestamentalmente, los nuevos estatutos para la UMCE.

Porcentaje de Apruebo



Sistema de Gobierno Universitario

¿Cómo funciona la UMCE?

La UMCE es una Universidad del Estado, se rige por las leyes que norman a los organismos públicos, sus estatutos y la normativa interna.

El proceso de toma de decisiones se encuentra mediado en tres subsistemas: Subsistema Superior, Subsistema de Vicerrectoría Académica y Direcciones Especializadas, y Subsistema Ejecutor.



Avance destacado de este criterio

El trabajo de la institución orientado a la formulación de la Política de Género y sus protocolos para regular los temas relativos a género, integración, acoso, vulneración de derechos, entre otros, los que están en funcionamiento desde el año 2019.



Instancias de participación estudiantil

Espacios de toma de decisiones	Participación estudiantil en el periodo
<ul style="list-style-type: none"> Junta Directiva Consejo Académico Consejo de Facultad Consejos Departamentales 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de la Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad. Proceso de Autoevaluación Institucional y de Carreras. Comisión Central de estatutos. Consejo DAE. Elecciones de Directores de Departamento.



Planificación Estratégica Institucional

La UMCE define la planificación estratégica como una hoja de ruta que da cuenta de la ineludible misión social que tiene la institución, en tanto pública y estatal, para enfrentar, desde una perspectiva de justicia social, la construcción de una universidad que trabaje por una sociedad de respeto y dignidad para todos y todas.

Cumplimiento PDEI 2016-2020



75%

Promedio de cumplimiento en todos sus indicadores

PDEI 2030:



Gestión y Desarrollo de Personas

El Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP) administra, gestiona y conduce el desarrollo de la vida laboral de los funcionarios y funcionarias de la UMCE, para tributar a los estándares de calidad que se requieren para el logro de la Misión, Visión y fines institucionales.

Ámbito de desarrollo	Objetivo general
Docencia y resultados del proceso formativo	Consolidar los aprendizajes transformadores a través de procesos de enseñanza inclusivos y sustentables.
Gestión estratégica y recursos institucionales	Consolidar el desarrollo de las personas y los recursos materiales para la sustentabilidad de la Universidad.
Aseguramiento interno de la calidad	Instalar mecanismos permanentes de autorregulación y mejora continua en todas las áreas de la Institución.
Vinculación con el Medio	Posicionar a la UMCE como referente en el ámbito educativo desde el trabajo colaborativo con los territorios y comunidades para la transformación social.
Investigación, creación y/o innovación	Desarrollar y consolidar las capacidades de investigación, innovación, creación y generación de conocimiento, con foco en las áreas relevantes para la institución.
Género, convivencia e inclusión	Institucionalizar la perspectiva de género, el enfoque de inclusión y la gestión de la convivencia en todas las áreas de la Universidad para la transformación social.

Por otra parte, la incorporación y participación de las unidades académicas y no académicas en la implementación del PDEI se desarrolla directamente mediante la Programación Operativa Anual (POA), la cual tiene por objetivo priorizar las actividades a desarrollar por cada unidad académica, para así generar el presupuesto prospectivo para el año siguiente.

Estamento Académico



Estamento Administrativo



En relación al área, durante el periodo evaluado se avanzó en:

Profesionalización del Área de Gestión y Desarrollo de Personas:

- Cambio estructura de departamento
- Implementación Sistema informático de Personal y Remuneraciones (PYR)
- Modernización proceso de evaluación del desempeño del estamento administrativo (módulo web)

Actualización Política de Gestión y Desarrollo de Personas:

- Actualización en conjunto con representantes de los gremios.
- Incorpora elementos de inclusión, igualdad de género y no discriminación como principios fundamentales

La gestión y desarrollo de personas se basa en la profesionalización de su gestión y en la creación de las funcionalidades que faltaban para hacer frente a los requerimientos de modernización de la universidad, necesarios para el logro de su Misión, Visión y Propósitos estratégicos.

Capacitación y perfeccionamiento

Durante este periodo se demuestra un significativo aumento en capacitaciones con financiamiento interno como externo.

N° Capacitaciones	2018	2019	2020	2021	Total
Plan Anual	34	3	115	225	377
Aportes individuales	-	2	-	2	4
Organismos externos	-	70	89	40	199
Total general	34	75	204	267	580

Modalidad/años	2018	2021
Plan anual	4.876.691	19.925.149
Aportes individuales	-	501.372
Total general	4.876.691	20.426.521



Recursos físicos, materiales y financieros

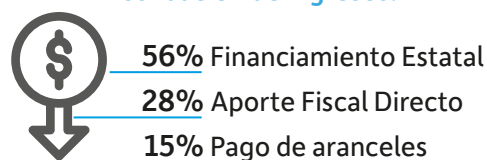
La gestión económica y financiera de la UMCE tiene como principal propósito el provisionar los recursos físicos, materiales y financieros para el desarrollo de las actividades académicas, la implementación del PDEI y los requerimientos de la comunidad universitaria, en el marco de la mejora continua.

Principales acciones

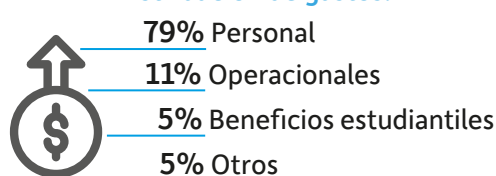
- Remodelación del gimnasio del departamento de Educación Parvularia.
- Rehabilitación del pabellón del departamento de Inglés.
- Insonorización de salas del pabellón del departamento de Educación Diferencial.
- Remodelación de gimnasios y la creación de una sala de psicomotricidad en el campus Joaquín Cabezas García.
- Ampliación del centro de habilidades clínicas del departamento de Kinesiología.
- Rehabilitación del polideportivo del departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.
- Mejoramiento de los espacios del departamento de Música.
- Remodelación de la Biblioteca Central.
- Remodelación de pabellón P de Educación Básica.

Además, se cuenta la construcción del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje, donde se diseñaron espacios que permiten la interacción de estudiantes y académicos y académicas, así como de la habilitación de espacios físicos para el funcionamiento del Doctorado en Educación y la habilitación de espacios para doctores interfacultades.

Distribución de ingresos:



Distribución de gastos:



Entre 2018 y 2022 se realizaron inversiones en infraestructura por \$2.383 millones, lo que muestra un crecimiento del 244% respecto del monto invertido en el quinquenio anterior (\$974 millones).

Las proyecciones financieras para los próximos cinco años son:

	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos operacionales	22.660.126	28.199.913	28.957.715	30.139.686	31.446.181
Gastos operacionales	24.350.000	25.091.500	25.864.645	26.655.084	27.468.487
Resultado operacional	-1.689.874	3.108.413	3.093.070	3.484.602	3.977.694



Análisis Institucional

La institución ha avanzado en:

- Instalación de Data-Umce.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Información.
- Mejoras en la recopilación, depuración y consolidación de datos.
- Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Institucional.

Reportes, informes y estudios que, a través del Sistema de Gobernanza de Datos, se han emitido (algunos de forma periódica):

- Análisis de postulaciones y vacantes
- Análisis progresión académica - trayecto formativo
- Análisis de titulación
- Análisis de dotación académica
- Estudios comparativos de contexto
- Estudio de demanda para la apertura de nuevas carreras
- Reporte de indicadores de proyectos institucionales
- Reporte de indicadores para procesos de Autoevaluación/Acreditación



Aseguramiento de la Calidad

La UMCE concibe el concepto de calidad como el grado de pertinencia y consistencia de sus mecanismos para dar cumplimiento efectivo y eficaz a sus propósitos institucionales, en consistencia con las políticas internas de la universidad y las políticas públicas en educación.

Los principios que sustenta el SGIC-UMCE son:

- Transversalidad.
- Mejoramiento Continuo.
- Innovación.
- Participación.
- Integridad.



Dentro de los avances destacados del periodo está el SGIC-UMCE, que instala mecanismos e instancias que favorecen el desarrollo de capacidades de autorregulación para la mejora continua de procesos y resultados.

Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

En el marco de los procesos de acreditación de las carreras, la UMCE cuenta con: Modelo de Acompañamiento para los procesos de autoevaluación y el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejora.

En el período comprendido entre 2019 al primer semestre de 2022, la institución cuenta con **todas las carreras acreditadas**, las que han aumentado progresivamente su acreditación, alcanzando **5,3 años promedio**.

Distribución porcentual de las carreras:



El **50%** de las carreras acreditadas se concentran en el tramo de **excelencia**, con **6 y 7 años** de acreditación.

El **35%** en el tramo **avanzado**, con **4 y 5 años**.



Sólo el **15%** en el tramo **básico**, con **2 y 3 años**.

Respecto a la gestión de calidad en el área postgrado, la universidad realizó un proceso de revisión y evaluación interna, en donde se modificaron, crearon o actualizaron diversas normativas del área. Producto de lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Rediseño curricular de los programas de Doctorado en Educación y Magíster en Ciencias con mención en Entomología.
- Cierre de todos los programas de magíster que no cumplían con los criterios mínimos de calidad definidos.
- Apertura de nuevos programas de magíster.
- Proceso de Autoevaluación y Acreditación de todos los programas de postgrado.



Fortalezas del área Gestión Institucional

1. La institución evidencia, desde el proceso de acreditación anterior, una alta capacidad de autorregulación y ajuste para la transformación de su gestión, reflejado en la aprobación de sus nuevos estatutos, en la redefinición de sus propósitos misionales, en la implementación del PDEI 2030 y en la actualización de políticas institucionales.
2. La UMCE ha avanzado sustantivamente en modernizar y profesionalizar la gestión institucional en todos sus niveles, lo que se evidencia en la identificación, documentación y automatización de los procesos de gestión, en el fortalecimiento de los sistemas de información, en el ajuste de los mecanismos de planificación presupuestaria y en la instalación de capacidades internas para abordar los desafíos propios del quehacer universitario.
3. En su proceso de transformación, la universidad integra a la comunidad en la toma de decisiones relevantes, a través de procesos e instancias participativas de carácter triestamental, los que son catalizados por la gobernanza institucional.
4. La universidad, en este período, ha consolidado una cultura de calidad y la instalación de mecanismos de mejora continua en todos sus niveles, evidenciado en los excelentes resultados de acreditación en pregrado y en la autorregulación de sus programas de postgrado. Esto se profundiza con el Sistema de Gestión Interno de la Calidad.

03

Área de Docencia de Pregrado

Área de Docencia de Pregrado



¿Cómo se conforma el área de Docencia de Pregrado en la UMCE?

Para la UMCE, la docencia es uno de sus fines esenciales y se expresa en la misión institucional como “formar personas y profesionales para el país, capaces de contribuir en los territorios y escenarios educativos, desde una perspectiva transdisciplinar, plurinacional, inclusiva, no sexista, sustentable e innovadora.”

Las directrices y orientaciones relacionadas con la docencia las entrega el Modelo Educativo UMCE 2016, que tiene como enfoque central el desarrollo integral y la generación de capacidades para enfrentar los desafíos de la vida en sociedad, desde una perspectiva transformadora. Este modelo es el referente para la creación de carreras, la definición de la oferta académica, la formulación del perfil de egreso, el diseño de los planes de estudio y la relación de la docencia con la investigación y con el entorno.

En coherencia con los lineamientos institucionales y en el marco de lo establecido en la Política de Desarrollo de la Docencia, **la docencia de pregrado pretende formar personas y profesionales para el país, que estén comprometidos con la transformación social, en el marco de una docencia pertinente, inclusiva, innovadora y actualizada, que se nutre de la investigación que le es propia.**

El propósito de la docencia de pregrado se aborda desde dos rutas convergentes; una que asegura el desarrollo de procesos formativos pertinentes y de calidad, y otra que potencia la formación integral del futuro profesional. Para esto, la universidad cuenta con la **Vicerrectoría Académica** y con la **Dirección de Asuntos Estudiantiles**, y las unidades de su dependencia.



¿Qué evalúa la CNA en el área de Docencia de Pregrado?

La evaluación de esta área debe considerar la existencia de políticas y mecanismos institucionales que aseguren la calidad de la formación de pregrado, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

- **Diseño y provisión de carreras:** decisiones acerca de la oferta de carreras y su pertinencia, apertura de sedes, definición y revisión de perfiles de egreso, diseño curricular, asignación de recursos, seguimiento de los resultados.
- **Proceso de enseñanza:** sistemas de selección y admisión, métodos pedagógicos, procedimientos de evaluación del aprendizaje, uso de tecnologías.
- **Dotación académica:** calificación, dedicación, estrategias de reclutamiento, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento, renovación.
- **Estudiantes:** progresión, servicios, seguimiento de egresados.
- **Investigación para mejorar la docencia:** utilización de los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida.



¿Qué podemos destacar en el área de Docencia de Pregrado?



Diseño y provisión de carreras

La oferta de carreras de la UMCE contempla un total de 19 carreras y un programa de pregrado, todos ellos con ingreso vigente.

Adicionalmente, en el marco del convenio con Fundación INTEGRA, la universidad creó el programa de Técnico en Educación Parvularia, que permitió la formación y titulación de 1.966 técnicas y técnicos, entre los años 2017 y 2020.

A partir del año 2023, con el objetivo de ampliar el acceso y así, aumentar la matrícula de los programas que oferta la institución, se llevará a cabo:

- El proyecto “UMCE virtual: universidad abierta, accesible a territorios y comunidades”
- El Programa de Prosecución de Estudios de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Escénicas con mención en Danza o Teatro.

El modelo educativo 2016 da origen al proceso de construcción curricular, realizado entre los años 2017 y 2019, en el cual se actualizaron los perfiles de egreso y los planes de estudio. **Al año 2022 todas las carreras han culminado la etapa de rediseño y se encuentran en etapa de implementación.**

Para asegurar la calidad de la formación de pregrado, el año 2019 se instala el **Sistema de Seguimiento a la Implementación Curricular**, que orienta la evaluación en dos ámbitos:

- Condiciones para el desarrollo del itinerario formativo, a través de la instalación de la Matriz de Requerimiento a la implementación curricular.
- Evaluación de la progresión del desarrollo de las competencias definidas en el perfil de egreso, a través de hitos evaluativos, instalados desde el inicio y hasta el término de la trayectoria del estudiante.

En el marco del Sistema de Seguimiento a la Implementación Curricular, los resultados obtenidos en la aplicación del Hito Evaluativo 1 dan cuenta del avance de las y los profesionales en formación en la construcción de un saber praxeológico que vincula acción, reflexión e investigación; aspectos fundamentales para su futuro ejercicio profesional en un contexto dinámico y complejo.

Promedio del porcentaje de logro de competencias, conforme a lo esperado para el momento del “Hito Evaluativo 1”



79,65%

Competencias Sello (3)

82,36%

Competencias Generales (3)

74,75%

Competencias Específicas (5)

A partir del proceso de construcción curricular se elaboraron documentos que entregan orientaciones claras y precisas para el diseño de nuevas carreras y programas, así como para asegurar tanto las condiciones de operación de las carreras y su implementación curricular.



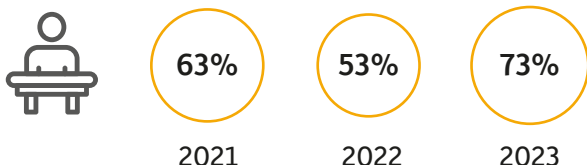
Admisión

La universidad realiza procesos de admisión, regular o especial, en consistencia con lo establecido por ley y regulados por el Sistema de Acceso a la Admisión Universitaria.

En la admisión especial se destaca el programa Propedéutico y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), atendidos como un deber desde la función social y educacional de la universidad.

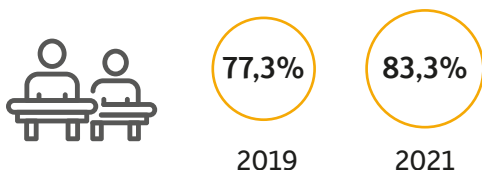
Las postulaciones que muestran a la UMCE como primera preferencia han aumentado sostenidamente, alcanzando el 75% al año 2021 y mostrando un incremento de un 13% en el período 2017-2021.

Ratio de ocupación de la matrícula de primer año



La matrícula de estudiantes antiguos se ha mantenido estable, lo que muestra la efectividad de los procesos formativos y de los mecanismos de acompañamiento instalados por la universidad, confirmando el buen desempeño histórico de la retención institucional.

Porcentaje de la matrícula total que corresponde a estudiantes antiguos



Efectividad y resultados del proceso formativo

Los efectos del rediseño curricular y del conjunto de acciones de acompañamiento realizadas se reflejan en la mejora de los índices de progresión académica de los estudiantes: incremento en la tasa de retención de primer año y en la tasa de titulación.

Tabla

Tasa de retención de primer año por cohorte

	2018	2019	2020
Primer año UMCE	84,6%	80,3%	89,2%
Primer año CUECH	79,3%	79,3%	85,7%

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Tasa de Titulación Oportuna



A pesar del contexto de emergencia, entre el año 2020 y el año 2021 el número total de titulados de la universidad se incrementó en un 23,3% y en el período observado, 2017- 2021, en un 5,9%; este último es un valor similar al promedio de las universidades del CUECH.



Empleabilidad

El promedio de empleabilidad de la UMCE destaca por encontrarse por sobre la media del sistema y por sobre el de todos los tipos de instituciones evaluadas (CUECH, G9 y Privadas), tanto para empleabilidad al primer año luego de la titulación, como al segundo año, alcanzando un 78,1% y un 85,1% respectivamente.

Empleabilidad



1° año de titulación

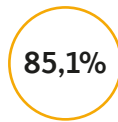
2° año de titulación



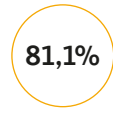
UMCE



Promedio Nacional



UMCE



Promedio Nacional



Estudiantes (Acompañamiento a la Trayectoria Formativa)

Destaca la ejecución de acciones sistemáticas de apoyo académico para todo el estudiantado de pregrado, desde el primer y hasta el quinto año del plan de estudios, y la instalación del Sistema Integral de Seguimiento a los Aprendizajes (SISA), que contribuye a la trayectoria formativa mediante la emisión de alertas académicas de manera oportuna.

La institución cuenta con mecanismos de acompañamiento no académico de larga data -atención de salud (incluye salud mental), atención social, programas deportivos, jardín infantil-destinados a los y las estudiantes durante toda su trayectoria formativa. **La efectividad de los mecanismos de apoyo no académico se constata no solo en el número de prestaciones realizadas sino también en la capacidad de innovar en su propio quehacer y atender las necesidades del estudiantado en el contexto de confinamiento, producto de la emergencia sanitaria, y durante el retorno a la presencialidad.**

Destaca la labor realizada por las unidades encargadas para fomentar en los y las estudiantes el sentido de identidad comunitaria y favorecer la participación estudiantil.

Las acciones de apoyo al estudiantado, tanto académicas como no académicas, han favorecido la mejora de los resultados del proceso formativo; el Sistema de Acompañamiento a la Trayectoria Formativa, que comenzará a operar el año 2023, permitirá optimizar estos resultados.



Dotación académica

Para cubrir la totalidad de los servicios requeridos por las distintas carreras y abordar otras áreas de desarrollo propias de las unidades académicas, la universidad incrementó el total de sus contrataciones, desde un total de 503 académicos el año 2017 a 546 el año 2021.

Tabla
Cuerpo académico y docente por tipo de contrato

Tipo de contrato	2019	2020	2021
Planta	141	116	116
Contrata	136	122	122
Honorario	260	270	270
Total general	537	508	508

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Al año 2021, la institución cuenta con 403 académicos y académicas con grado de magíster o doctor, lo que representa un 73,8% de la planta académica y muestra un incremento de un 53,8% respecto del año 2019, en el que se contabilizaban 262 académicos y académicas con esos niveles de formación.

Tabla
Cuerpo académico y docente por grado académico

	2019	2020	2021
Doctorado	88	125	137
Magíster	174	231	266
Licenciatura	42	30	53
Profesional	220	121	90
Técnico	1	0	0
Sin título	12	1	0
Totales	537	508	546

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

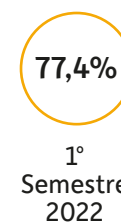
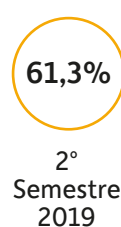
El año 2021 la Universidad cuenta con 47 doctores y doctoras con nombramiento de planta y 44 con nombramiento a contrata, lo que conforma el 66,4% del total de doctores y doctoras del cuerpo académico y muestra un incremento de un 64,2% entre los años 2019 y 2021

A partir de la formulación de la Política de Desarrollo Docente, la universidad amplía el alcance del perfeccionamiento del cuerpo académico y transita desde Un Sistema de desarrollo Profesional Docente a un Sistema de Desarrollo Profesional Académico. Este sistema que considera -además de la docencia- la investigación, la vinculación con el medio, temáticas transversales y la gestión académica, entrega una Certificación de la competencia TIC y el Diplomado en Docencia Universitaria

Las y los académicas/os de la UMCE son evaluados mediante la evaluación académica y la evaluación docente. La evaluación académica considera el nivel de cumplimiento en cada uno de los tipos de funciones que desempeña el docente durante un año académico y la evaluación docente, que realizan las y los estudiantes, consiste en la aplicación semestral de la Encuesta de Evaluación del Desempeño Docente.

El análisis de los resultados de la evaluación docente muestra que, en el periodo 2019-2 a 2022-1 casi la totalidad de los/as académico/as se ubica en las categorías “avanzado/a.” y “sobresaliente”.

Académicas/os con clasificación “sobresaliente”





Investigación para mejorar la docencia

La institución cuenta con una Política de Investigación, consistente con el Modelo Educativo, que entrega lineamientos para el desarrollo de la investigación y orienta la instalación de mecanismos y la creación de nuevas estructuras que dan soporte a los procesos investigativos, y evidencian su contribución a la docencia.

Tabla
Contribución a la docencia de proyectos de investigación.

Tipo de contrato	N° de proyectos ejecutados	Contribución a la docencia
2019	7	4 trabajos de titulación de pre y postgrado
2020	19	11 tesinas, memorias y actividades curriculares
		27 actividades curriculares intervenidas o propuestas
2021	18	13 acciones en docencia de pre y postgrado
		22 actividades curriculares intervenidas o propuestas

Los proyectos ejecutados en el período representan una muestra significativa del conocimiento generado institucionalmente y evidencian que las y los académicos de la universidad generan conocimiento e innovación con el objetivo de mejorar los procesos formativos en los distintos niveles.

Para demostrar la tributación de la investigación a la docencia, se realizaron tres estudios que permitieron definir núcleos, áreas y líneas de investigación que han sido priorizadas institucionalmente desde los proyectos DIUMCE, el CIE-UMCE, y en investigaciones de pre y postgrado, tales como las ejecutadas por el Doctorado en Educación.

Se evidencia un incremento significativo en las publicaciones indexadas, las que en su totalidad se triplican en el período. En las publicaciones relacionadas con temáticas educativas se refleja una tendencia de crecimiento sostenido para el período de tres años.

Tabla
Publicaciones indexadas 2019 a 2021

Indexación Publicaciones	2019	2020	2021
Publicaciones indexadas en área de Educación	16	38	69
Total publicaciones indexadas	51	111	154

Además se ha aumentado el número de proyectos postulados para la adjudicación de fondos externos; los proyectos adjudicados en el área de educación representan el 25% del total adjudicado (en los tres años).

Proyectos de investigación postulados a fondos externos



postulados a fondos externos adjudicados como institución principal



Es un hito de este período la creación Centro de Investigación en Educación, un anhelo institucional de larga data, que permitirá consolidar la investigación a nivel institucional y potenciar áreas temáticas de relevancia para el país.



Fortalezas del área de Docencia de Pregrado

1. La institución completó, en un período acotado de tiempo, el proceso de construcción curricular del 100% de sus carreras de pregrado. Este proceso instaló mecanismos y procedimientos efectivos y pertinentes para el diseño y provisión de la oferta académica, la formulación y evaluación de los perfiles de egreso y la relación de la docencia con la investigación y con el entorno.
2. La UMCE dispone de un Sistema de Seguimiento a la Implementación Curricular que permite cautelar la eficacia del proceso formativo, mediante la aplicación de hitos evaluativos desde el inicio y hasta el término de la trayectoria del estudiante. El hito evaluativo aplicado a la fecha da cuenta del logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso.
3. La UMCE cuenta con una tasa de empleabilidad al primer y segundo año luego de la titulación que alcanza un 78,1% y un 85,1%, respectivamente, ubicándose por sobre la media del sistema universitario.
4. La institución cuenta con mecanismos de acompañamiento integral a los y las estudiantes que abarcan desde el primer y hasta el último año del plan de estudios, lo que ha sido facilitado por la instalación del Sistema Integral de Seguimiento a los Aprendizajes (SISA), que contribuye a la trayectoria formativa mediante la emisión de alertas tempranas. Su eficacia se evidencia en el incremento en las tasas de aprobación de asignaturas, de las tasas de retención y de la tasa de titulación oportuna de la cohorte 2016.
5. La universidad ha propiciado un fortalecimiento de la cualificación del cuerpo académico, lo que ha permitido mejorar los índices de productividad científica, avanzar en el desarrollo de programas de postgrado y fortalecer las carreras de pregrado. El cuerpo académico de la UMCE está constituido en un 73,8% de académicos y académicas con postgrado; desde el proceso de acreditación anterior, la institución aumentó significativamente las y los académicos con grado de magíster y doctor, de 262 el 2019 a 403 el 2021, lo que representa una variación del 53,8%

04

Área de Vinculación con el Medio

Área de Vinculación con el Medio



¿Cómo se conforma el área de Vinculación con el Medio en la UMCE?

La UMCE concibe la Vinculación con el Medio como una función esencial del quehacer institucional. De acuerdo al sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior está definida como *“una interacción activa, recíproca y de mutuo beneficio con su entorno, que se relaciona estratégicamente con las áreas de docencia de pre y postgrado e investigación, entre otras.”* (CNA Chile, 2022, p.23).

En este sentido resulta fundamental el concepto de bidireccionalidad, entendido en la UMCE como colaboración mutua, la que intenciona una contribución interna (dirigida a nuestros procesos formativos, de docencia, de investigación/creación y educación continua) y una contribución externa (que beneficie a las instituciones, comunidades o territorios definidos como actores relevantes externos).

En concordancia con el Modelo Educativo, la universidad ha resignificado y establecido un nuevo propósito para el área:

“Desarrollar un trabajo colaborativo, respetuoso y de mutuo interés con los territorios y comunidades contribuyendo a la transformación de su realidad, al mismo tiempo que posicionar a la UMCE en un lugar relevante del sistema educativo nacional, recogiendo las contribuciones que el medio le ofrece para ajustar su quehacer formativo, la investigación/creación artística y la formación continua”.

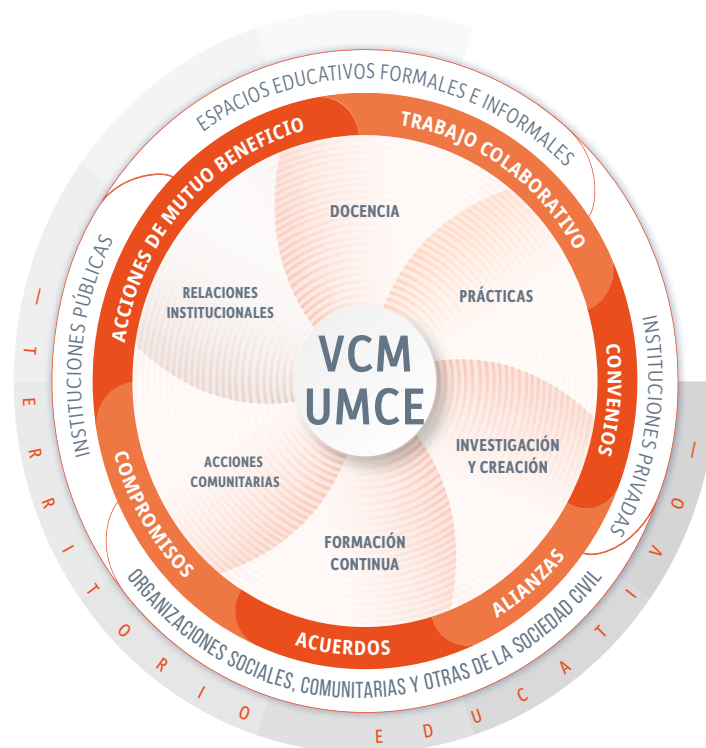
De acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo, la UMCE pone énfasis en la vinculación con el medio como uno de los elementos centrales, por cuanto contempla procesos de enseñanza aprendizaje en contextos situados.

La instalación de transformaciones dentro de la institucionalidad es el resultado de procesos reflexivos y de mejora, que consideró un cambio de política y una reorganización del área acorde a un Modelo de gestión definido.

En ese contexto, el área está conformada en base a los siguientes componentes:

- **Propósitos y Objetivos**
- **Principios orientadores:** la interacción colaborativa, la territorialidad, la equidad e inclusión, la transformación, la calidad, la innovación y la sustentabilidad.
- **Medio externo relevante:** espacios educativos formales e informales, instituciones privadas, instituciones públicas y organizaciones sociales, comunitarias y otras de la sociedad civil. Al conjunto de estos últimos, y desde una perspectiva amplia, se le ha denominado territorio educativo por constituir el lugar en el cual la institución reconoce el campo de acción necesario para propiciar un trayecto formativo atingente a los requerimientos del medio.
- **Ámbitos de acción:** referido a espacios que ofrecen oportunidades de contribución recíproca en coherencia con los propósitos misionales. Estos espacios son: Docencia, Formación Práctica, Investigación y creación, Educación Continua, Relaciones institucionales y Acciones comunitarias.

Modelo del área de Vinculación con el Medio



¿Qué evalúa la CNA en el área de Vinculación con el Medio?

La evaluación de esta área considera la implementación de políticas y mecanismos sistemáticos, referidas a una parte sustantiva del quehacer institucional y que tengan un impacto significativo en el área de su influencia.

Lo anterior significa que la UMCE debe evidenciar:

- **Mecanismos e instancias** : La existencia y aplicación de mecanismos e instancias de toma de decisiones, formales y sistemáticas.
- **Actividades de vinculación con el medio:** Vinculación de las actividades bidireccionales con las funciones de docencia e investigación.
- **Recursos y mecanismos de asignación:** La asignación de recursos para garantizar el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, a través de mecanismos y políticas de asignación.
- **Política y diseño de la Política de Vinculación con el medio:** El diseño e implementación de una política para el desarrollo del área, que contenga al menos, la identificación del medio externo relevante y la utilización de los resultados de la vinculación con el medio para el mejoramiento institucional.

- **Resultados:** Un sistema de evaluación y monitoreo de las actividades de vinculación con el medio que permita la retroalimentación de las acciones y la utilización de los resultados para mejorar procesos en la institución y el medio externo.



¿Qué podemos destacar en el área de Vinculación con el Medio?

La UMCE ha mejorado significativamente en esta área, lo que se traduce en avances respecto al período de acreditación anterior:



Política y diseño de la Política de Vinculación con el Medio

Se aprobó e implementó una nueva política, formulada bajo un marco conceptual común y con participación de la comunidad, que contempla todos los elementos para el desarrollo y proyección del área establecidos en los criterios de acreditación.

La nueva política identifica propósitos, actores relevantes, resultados esperados, entre otros componentes no considerados en la política anterior.



Mecanismos e instancias

La UMCE estableció un modelo de gestión y modificó la estructura de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. Esto condujo a un reordenamiento de sus procesos internos, funciones, mecanismos e instancias.

La UMCE cuenta con cinco mecanismos para el área de vinculación con el medio:

- Mecanismos de formalización
- Mecanismos de aseguramiento de la calidad
- Mecanismos de registro, monitoreo y evaluación
- Mecanismos de planificación
- Mecanismos de asignación de recursos

Del mismo modo, la gestión del área considera instancias de toma de decisiones que en el período que se informa, han sido fortalecidas y ajustadas a los nuevos propósitos:

- Consejo Ejecutivo de la Dirección de VcM y Extensión
- Comité de coordinación de la contribución interna
- Consejo de Coordinadores/as de VcM
- Consejo Consultivo interno
- Consejo Consultivo externo

Estas instancias son específicas para el área y se articulan con el resto de las instancias de toma de decisiones a nivel institucional, como es el Consejo Académico, Consejo de Facultad y Departamentos, entre otras.

El 70,8% de los académicos valora la existencia de instancias que permiten el quehacer de la universidad considerando las acciones de Vinculación con el Medio



Caracterización de las actividades de Vinculación con el Medio

En el período informado destaca el perfeccionamiento del registro y sistematización de acciones bidireccionales y su relación con la función de docencia, investigación/creación y educación continua.

Las acciones bidireccionales contemplan una relación de mutuo beneficio entre la universidad y el medio externo. Estas acciones contribuyen a la retroalimentación de los procesos formativos e investigación.

En el período 2017 a 2021, la universidad realizó 123 acciones bidireccionales, con objetivos que apuntaban en más de un ámbito, principalmente orientados a establecer vínculos con el territorio y la comunidad, y la pertinencia y fortalecimiento de la docencia.



*categorías no excluyentes



Recursos y mecanismos de asignación

La UMCE ajustó y aplicó instrumentos de planificación y asignación de recursos para asegurar la realización de acciones de Vinculación con el Medio, lo que ha permitido mejor distribución y seguimiento de los recursos disponibles para la consecución de los propósitos de área.

El período entre 2017 y 2021, se caracteriza por una mejor utilización de los recursos ya que los proyectos de vinculación con el medio han mejorado su pertinencia; en el último año los fondos asociados a investigaciones con componente bidireccional, han mostrado un aumento significativo.

Una parte mayoritaria de las acciones se realizó vía proyectos con financiamiento interno. En el 2022, las bases de postulación a estos proyectos fueron ajustadas para lograr mayor coherencia con los propósitos establecidos en la política del área.



Durante el 2020 y 2021 existían 7 y 8 convenios vigentes con instituciones del medio relevante, respectivamente. En el 2022, se quintuplican y alcanzan a 36 convenios vigentes específicos para la realización de acciones de VcM



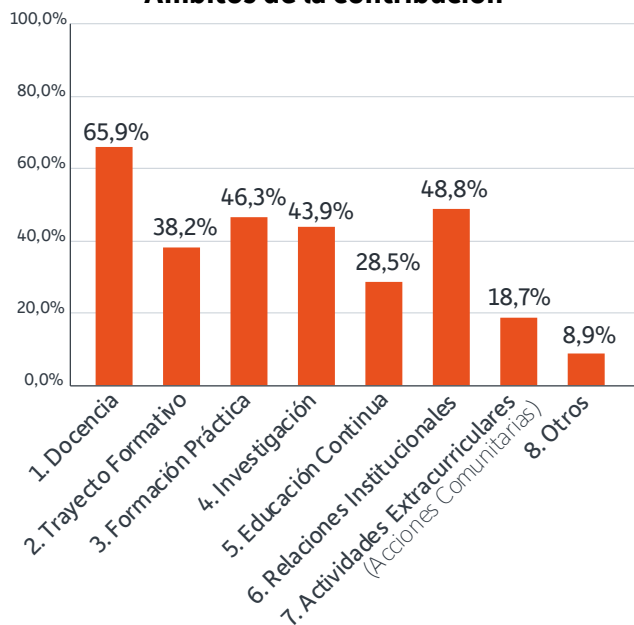
Evaluación y utilización de resultados

Se crea e instala el Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación de la Vinculación con el Medio (SIRME), el que permite caracterizar las acciones y evaluar su consistencia con la política del área.

Además, el SIRME permitió identificar el aporte o beneficio obtenido como consecuencia de la realización de las acciones bidireccionales y se encuentran en concordancia a los propósitos y resultados esperados definidos por la UMCE.

En el caso de la contribución externa, los resultados se evalúan de manera global en relación a los Propósitos del área, mientras que la contribución interna se evalúa, de manera específica, en relación a los Resultados Esperados definidos en la política.

Ámbitos de la contribución



Contribución externa

(en función a los "Propósitos" de la política de Vinculación con el Medio)



34%

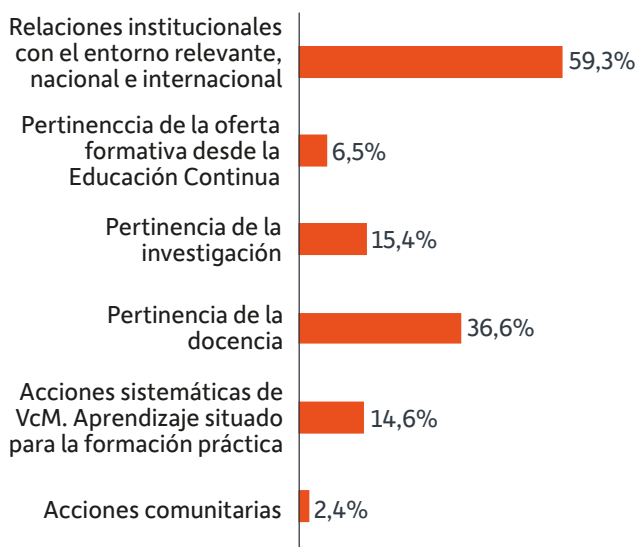
Participación, comunidad y territorio

66%

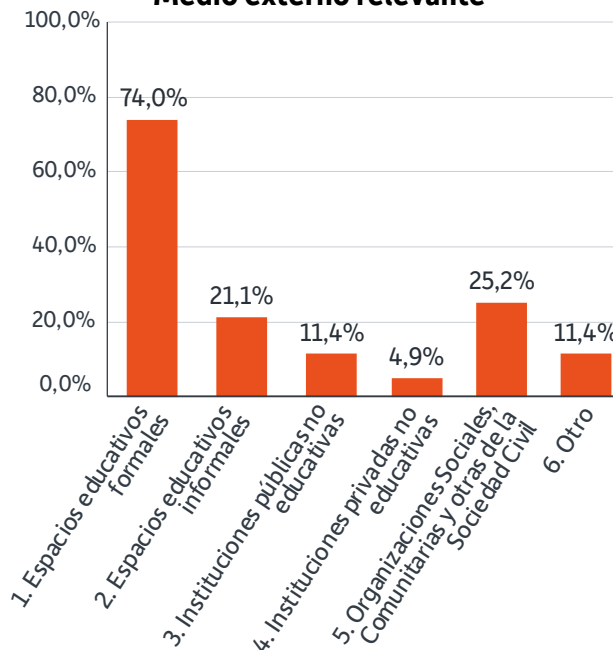
Sistema educativo fortalecimiento docente y Política Pública

Contribución interna

(en función a los "Resultados Esperados" de la política de Vinculación con el Medio)



Medio externo relevante





Fortalezas del área de Vinculación con el Medio

1. La institución actualizó la Política para el área mediante un proceso participativo y en un período acotado de tiempo, en la que destaca la definición de un marco conceptual común, la identificación del medio externo relevante, los ámbitos de acción de la vinculación con el medio y los resultados esperados.
2. La caracterización de las acciones bidireccionales y los resultados de su contribución evidencian su consistencia con los objetivos misionales, el Modelo Educativo y la Política de Vinculación con el Medio.
3. Las acciones de vinculación con el medio retroalimentan todas las funciones misionales, destacando la contribución a los procesos formativos, lo que permite proveer una oferta académica actualizada y pertinente a los requerimientos del medio relevante

05

Síntesis de debilidades por Área

Síntesis de debilidades por Área

A continuación, se presentan las debilidades/ oportunidades de mejora que se abordan en el Plan de Mejora 2023-2026. Estas debilidades han sido formuladas a partir del análisis de los responsables institucionales de los resultados del proceso de autoevaluación y los juicios evaluativos derivados de él, y son fiel reflejo del informe y la realidad institucional.

Estas corresponden al compromiso público que adopta la UMCE con la mejora continua y el avance de su quehacer hasta el 2026. Para conocer en profundidad el Plan de Mejora institucional y sus objetivos, responsables y actividades asociadas recomendamos leer entre las páginas 315 y 331 del Informe de Autoevaluación Institucional UMCE.



Área de Gestión Institucional



Estructura organizacional Aseguramiento de la Calidad

Debilidad/mejora: El proceso de modernización y profesionalización de la institución demanda fortalecer el seguimiento y control de la gestión institucional para incrementar la eficiencia.



Recursos físicos, materiales y financieros

Debilidad/mejora: La estructura de ingresos y costos de la institución limita las capacidades para generar otras fuentes de ingreso y el desarrollo institucional.



Área de Docencia de Pregrado



Diseño y provisión de carreras

Debilidad/mejora: Las estrategias de captación de estudiantes no han sido efectivas, impactando en la matrícula de primer año.



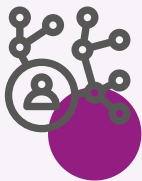
Docencia de Pregrado

Debilidad/mejora: Si bien la institución ha definido acciones asociadas a los resultados de la evaluación docente, mediante el Sistema de Desarrollo Profesional Académico, estas aún se encuentran en un estado incipiente de implementación.



Investigación para la docencia

Debilidad/mejora: La institución debe avanzar en la implementación de mecanismos que permitan establecer la contribución de investigaciones, innovaciones y creación a la docencia de la universidad.



Área de Vinculación con el Medio



Resultados del área

Debilidad/mejora: La institución cuenta con indicadores estratégicos establecidos en el PDEI2030, pero debe avanzar en la validación e implementación de indicadores específicos que permitan monitorear y evaluar la consistencia de las acciones bidireccionales con los propósitos de la política.



Resultados del área

Debilidad/mejora: La instalación del Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación de las acciones de vinculación con el medio se encuentra en una etapa intermedia de implementación, por lo que realiza un aporte inicial al aprendizaje institucional.

Para acceder al Informe de Autoevaluación Institucional UMCE 2022 escanea el siguiente código QR:





La Universidad es nuestra



acreditarla es tarea de
todas y todos